

Quito, 22 de junio de 2015

Señor:
Daniel López Suárez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted, que de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta de la escritura pública de constitución de la compañía **CAMPUSOFFICE CÍA. LTDA.**, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente constan en estatuto social de la compañía, que contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 8 de junio de 2015 ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, Doctora María Gabriela Cadena Loza e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 18 de junio de 2015.

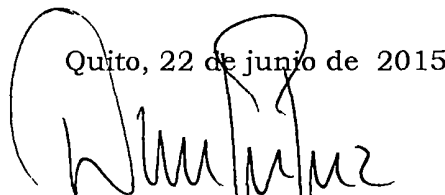
Atentamente,



Fabián Santiago Núñez Pinto
Representante Legal de
CORPORACIÓN LEGAL CONSCIUSLEGIS CÍA. LTDA.
GERENTE GENERAL

ACEPTACIÓN: Daniel López Suárez, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **CAMPUSOFFICE CÍA LTDA**, y agradezco la designación.

Quito, 22 de junio de 2015



Daniel López Suárez
C.C. 1709224297



TRÁMITE NÚMERO: 42978



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	29786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10020
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPUSOFFICE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ SUAREZ DANIEL
IDENTIFICACIÓN	1709224297
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3127 DEL:18/06/2015 NOT. TRIGESIMA SEGUNDA DEL:08/06/2015.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DEL CARGO RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL